

EL SUBDIRECTOR DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARCHIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que DANIEL ISAACS CORAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 80180468, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4213000-703-2020, Pago correspondiente a las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de seis millones ciento noventa y cinco mil quinientos sesenta pesos m/cte. (\$6,195,560.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1125	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente		4,749,929.00
2261	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente		1,445,631.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1125	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	4,749,929.00
2261	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	1,445,631.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 1 días del mes de diciembre de 2020.

JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA
Subdirector Del Sistema Distrital De Archivos

Solicitud No: 6449